

*ACUERDO n.º 333 de 16 de junio Nombrando Capellanes del ejército á los Señores Subdiácono y Manteista don Tomas Ramirez y don Crisanto Vega.*

El Gobierno:

Atendiendo á la solicitud de los Señores Subdiacono don Tomas Ramirez y manteista don Crisanto Vega, en uso de las facultades que le confiere la ley de 24 de mayo de 1854,

Acuerda:

1.º Nómbrase á los Señores Subdiacono don Tomas Ramirez y manteista don Crisanto Vega, Capellan del Ejército de la República; debiendo el primero prestar sus servicios en el Batallon de Occidente y el segundo en el de Oriente.

2.º El término del ejercicio de sus nombramientos durará dos años en sus respectivos Batallones, y uno mas en la fortaleza de San Carlos y Castillo Viejo.

3.º Tan luego como los nombrados hubieren recibido las sagradas órdenes del Presbiterado, se les estenderá el correspondiente despacho de Tenientes efectivos de las milicias de la República.

4.º Comuníquese al Señor Vicario Capitular y á quienes corresponde, Palacio Nacional Managua, junio 16 de 1858. Martínez.